



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Patrimonio Mundial

17 GA

Distribución limitada

WHC-09/17.GA/8

París, 31 de julio de 2009

Original: Francés e inglés

17ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL

París, Sede de la UNESCO

23-28 de octubre de 2009

Punto 8 del orden del día provisional: Situación de la colección de
Manuales de referencia sobre el Patrimonio Mundial

Proyecto de resolución: 17 GA 8 Véase el punto IV

I. ANTECEDENTES

1. Mediante sus decisiones **31 COM 21B**, **32 COM 18** y **33 COM 10B**, el Comité del Patrimonio Mundial aprobó la elaboración del primer grupo de títulos de la colección de Manuales de referencia sobre el Patrimonio Mundial, y en los presupuestos para los bienios 2008-2009 y 2010-2011 asignó las partidas correspondientes a efectos de su elaboración, publicación y difusión. Los manuales tienen por finalidad reforzar las orientaciones sobre cuestiones específicas del patrimonio, vinculándolas con las disposiciones de la *Convención* y las *Directrices Prácticas*, y poner estas orientaciones a disposición tanto de los profesionales como de los encargados de la formulación de políticas.
2. En enero de 2008 se estableció un Consejo Editorial de la colección, integrado por representantes de los tres organismos consultivos y el Centro del Patrimonio Mundial. El Consejo Editorial se reúne periódicamente, al mismo tiempo que se celebran las reuniones de los organismos consultivos, a fin de planificar y examinar la elaboración de las publicaciones en el marco de la colección. Para cada manual, el Consejo Editorial acordó designar a uno de los organismos consultivos o al Centro del Patrimonio Mundial (en función del tema) como organismo responsable de la coordinación del proceso de redacción y de ponerlos a prueba sobre el terreno antes de su ultimación. El Centro del Patrimonio Mundial tiene a su cargo la traducción y producción de cada manual de la colección.
3. A fin de aprovechar al máximo los fondos disponibles, el Consejo Editorial decidió centrarse en la elaboración de versiones PDF de los manuales, listas para imprimir y disponibles en línea, en vez de hacerlo en la impresión de publicaciones. No obstante, se prevé realizar versiones impresas lo antes posible, a fin de no dejar de lado a los países o sitios que no disponen de acceso a Internet.
4. El Comité del Patrimonio Mundial alentó a los Estados Partes a que aportaran financiación extrapresupuestaria para apoyar la publicación de los títulos de la colección.

II. PROGRESOS RESPECTO DE LOS MANUALES EN CURSO DE ELABORACIÓN

5. De conformidad con la petición formulada por el Comité del Patrimonio Mundial en sus decisiones **31 COM 21B** y **32 COM 18**, se están elaborando los siguientes títulos:
 - a) *Preparing World Heritage Nominations* (Elaboración de propuestas para la inscripción en el Patrimonio Mundial). Durante la 33ª reunión del Comité se distribuyó un proyecto conjunto ICOMOS-UICN. Actualmente se está sometiendo a ensayo sobre el terreno y su ultimación se prevé para finales de 2009.
 - b) *Managing Natural World Heritage Properties* (Gestión de los bienes naturales del Patrimonio Mundial). Para finales de febrero de 2010 la UICN elaborará un anteproyecto a fin de someterlo a ensayo sobre el terreno, con miras a la ultimación del Manual para mediados del mismo año.
 - c) *Managing Cultural World Heritage Properties* (Gestión de los bienes culturales del Patrimonio Mundial). El ICCROM, como organismo coordinador de la elaboración de este Manual, se propone contar con un proyecto a finales del presente año para su ensayo sobre el terreno.
 - d) *Disaster Risk Reduction* (Reducción de los riesgos de desastre). En su carácter de organismo coordinador, el ICCROM ha elaborado un proyecto de texto y se está procediendo a su ensayo sobre el terreno y a refundir las observaciones recibidas. Se ha previsto que el Manual quedará ultimado a principios del otoño de 2009.

III. TÍTULOS FUTUROS

6. Mediante su decisión **33 COM 10B**, el Comité del Patrimonio Mundial pidió que se elaboraran dos títulos de la colección de Manuales de referencia sobre el Patrimonio Mundial, a saber:

- a) *Assessing and monitoring impacts of proposed developments and tourism/public use activities on the Outstanding Universal Value of World Heritage Properties* (Evaluación y seguimiento de las repercusiones del turismo y las actividades y utilización pública propuestas en el valor universal excepcional de los bienes del Patrimonio Mundial)

y

- b) *Establishment of Tentative Lists* (Elaboración de listas indicativas), como componente del Manual sobre elaboración de propuestas para la inscripción en el Patrimonio Mundial.

La ultimación y publicación de ambos títulos se han previsto para 2010-2011.

IV. PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Proyecto de resolución: 17 GA 8

La Asamblea General,

1. Habiendo examinado el documento WHC-09/17.GA/8,
2. Toma nota de la información proporcionada en dicho documento;
3. Acoge con beneplácito la elaboración y difusión de las publicaciones previstas, en el marco de la colección de Manuales de referencia sobre el Patrimonio Mundial;
4. Alienta a los Estados Partes a que aporten financiación extrapresupuestaria para apoyar la publicación de los títulos de la colección.